

MANUAL DE DERECHO DE OBLIGACIONES. TOMO I. PARTE GENERAL - ALEXANDER JOAO PEÑALOZA MAMANI

Código: 1746-1265

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

| Nro | Descripción del criterio de elegibilidad | ¿Cumple con el criterio de elegibilidad? | Observación realizada a la postulación en el criterio especificado |
|-----|---|--|--|
| 1 | Consignar la información y documentos requeridos de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA. | REV-1: SI | |
| 2 | La obra presentada deberá ser inédita. No se subvencionarán reimpresiones. Podrán considerarse segundas o siguientes ediciones actualizadas y aumentadas (debe evidenciarse un cambio significativo o mejora con relación a ediciones anteriores) | REV-1: NO | REV-1: *El postulante Alexander Joao Peñaloza Mamani envió el texto académico completo, se ajusta a la estructura definida para el texto académico (Anexo 4). El porcentaje de similitud final será determinado sobre la versión del documento que se envió. El cual deberá presentarse en formato PDF, conforme a las bases de la convocatoria. (Regularizar) *El postulante Alexander Joao Peñaloza Mamani envió el Plan de Gestión de Datos de Investigación; este documento se encuentra incompleto, se solicita responder en su totalidad las preguntas de la información requerida, considerando que el llenado debe estar relacionado con su texto académico. Finalmente, la versión final debe presentarse en formato PDF, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar) |
| 3 | Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (los documentos originales serán presentados de ser requeridos) | REV-1: NO | REV-1: *El postulante Alexander Joao Peñaloza Mamani envió el Anexo 05: Declaración de Conflictos de Intereses; sin embargo, falta completar en el recuadro sus nombres y apellidos, así como consignar su firma. Según las bases de la convocatoria. (Regularizar) *El postulante Alexander Joao Peñaloza Mamani envió el Anexo 06: Autorización de difusión del libro texto en el Repositorio digital de la UNSA, se le solicita dicho documento enviarlo en formato PDF. (Regularizar) |
| 4 | Revisión de público objetivo según las bases | REV-1: SI | |

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

| Nro | Descripción del criterio de elegibilidad | ¿Cumple con el criterio de elegibilidad? | Observación realizada a la postulación en el criterio especificado |
|-------------------------------------|--|--|---|
| 1 | Postulaciones con información incompleta | REV-1: SI | |
| 2 | Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo (coautores), que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con proyectos convocados que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en SISMO) | REV-1: SI | |
| 3 | Los postulantes que tienen pendiente la culminación con fondos concursables anteriores. | REV-1: SI | |
| 4 | Los que no cumplan con el criterio de similitud. Se aplicará una herramienta informática para analizar, supervisar y verificar que los libros presentados cuenten con originalidad evidenciada en función del porcentaje de similitud | REV-1: NO | REV-1: *Según el análisis realizado mediante el software de similitud, se evidencia que el nivel de originalidad del texto académico presenta un 21% de similitud detectada. En ese sentido, es importante considerar las escalas de valoración y el porcentaje máximo de similitud permitido. Por ello, se solicita verificar el cuadro correspondiente, el cual se encuentra establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar) |
| ¿La postulación es elegible? | | REV-1: No elegible | |